

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"PROMARISCO S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2o. del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el 27 de Agosto de 1981 se constituyó la Compañía Anónima denominada "PROMARISCO S. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el ya citado Notario 2o. de este Cantón, el 30 de Septiembre de 1982, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES con lo cual su capital social quedará elevado a la cantidad de VEINTE MILLONES DE SUCRES y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de Noviembre de 1982 de fojas 17.042 a fojas 17.076 No. 1.197 y anotada bajo el No. 21.201 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Ing. Flavio Yannuzzelli Canepa en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. 4o., el mismo que en su parte medular dirá: "ARTICULO CUARTO.— El capital de la compañía será de veinte millones de sucres y estará dividido en veinte mil acciones nominativas, ordinarias, de valor nominal de un mil sucres cada una". Además también se reforman los Artículos 19o., 23o., 25o. y 26o. de dichos Estatutos.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "PROMARISCO C. A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82-1813 expedida el 30 de Octubre de 1982 inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Noviembre de 1982 de fojas 17.037 a fojas 17.041 No. 1.196 y anotada bajo el No. 21.200 del Repertorio.

Guayaquil, Noviembre 17 de 1982

Abg. MARCELO SANTOS VERA,
SECRETARIO GENERAL.

Nov. 19/82